



RESULTADO PRIMER EJERCICIO INGENIERIA AGRÓNOMA

Presentado escrito de alegaciones por D. José Antonio Hidalgo Matas, de fecha 22 de septiembre de 2025, D^a. M^a Teresa Alvarez Vila, de fecha 18 de septiembre de 2025 y D. Francisco Javier Rosado Segura, de fecha 19 de septiembre de 2025 y reunido el tribunal calificador el 23 de septiembre de 2025 acuerda lo siguiente:

Pregunta n.º 2: Se desestima la alegación. La única respuesta correcta es la c), que se corresponde con la literalidad del artículo 11, apartado 2 de la Constitución Española.

Pregunta n.º 14: Se desestima la alegación. La única respuesta correcta es la c), que se corresponde con la literalidad del artículo 5, apartado 2 de la ley 39/2015.

Pregunta n.º 62: Se estima la alegación. Se sustituye esta pregunta por la n.º 1 de reserva.

Pregunta n.º 87: Se estima la alegación. Se sustituye esta pregunta por la n.º 2 de reserva.

Pregunta n.º 98: Se estima la alegación. Se sustituye esta pregunta por la n.º 3 de reserva.

Teniendo en cuenta lo anterior, el resultado provisional del primer ejercicio es el siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
***4637**	ALVAREZ VILA M. ^a TERESA	No apta
***5596**	HIDALGO MATAS JOSE ANTONIO	5,2
***4664**	ROSADO SEGURA FRANCISCO JAVIER	6,1
***3204**	SANCHEZ DOMINGUEZ MARIA	5,5

La fecha para la realización del segundo ejercicio será el próximo día 9 de octubre de 2025, a las 11:00 horas en la Biblioteca Municipal.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- La Secretaria del Tribunal.- Fdo: Ana María Anaya Medina.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003FCDB200L1B5Q2U4K1Z5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANA MARIA ANAYA MEDINA-Secretaria Tribunal - 23/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/09/2025 14:16:52

EXPEDIENTE ::
2024032424003305
Fecha: 07/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

